



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local - Sihuas



## PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

En virtud de la Norma Técnica denominada "Norma que regua disposiciones para la contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial", aprobada por la **Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU**, **Resolución Viceministerial N° 005-2024-MINEDU**, se convoca y se extiende el cronograma a los postulantes, a efectos de que presenten en forma física su expediente en Mesa de Partes de la UGEL Sihuas, en horario de Oficina de acuerdo al siguiente cronograma:

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

RVM N° 005-2024-MINEDU

N°	MODALIDAD	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	DESDE
1	CONTRATACION POR EVALUACION DE EXPEDIENTES	Prepublicación de las plazas vacantes	MINEDU	26 enero 2024
2		Validación de las plazas vacantes.	UGEL	29 de enero al 08 de febrero 2024
3		Publicación final de plazas	UGEL	09 de febrero
4		Inscripción de postulantes	Postulantes/UGEL	30 de enero al 02 de febrero
5		Verificación del cumplimiento de requisitos	COMITÉ	05 de febrero al 09 de febrero
6		Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos	COMITÉ	6 de febrero al 09 de febrero
7		Publicación de resultados preliminares	COMITÉ	12 febrero
8		Presentación de reclamos	Postulante	13 de febrero al 14 de febrero
9		Abosolucion de reclamos	COMITÉ	14 de febrero al 15 de febrero
10		Publicación final de resultados	COMITÉ	16 de febrero
11		Adjudicación de plazas	COMITÉ	19 de febrero al 21 de febrero
12		Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga sus veces.	COMITÉ	22 de febrero al 23 de febrero
13		Emisión de resoluciones de contrato a travez del NEXUS	UGEL	22 de febrero al 26 de febrero
14		Elaborar y presentar el informe final del procedimiento de contratación al Director de la UGEL	COMITÉ	27 de febrero
15		Elevar el informe del procedimiento a la DRE	UGEL	28 de febrero

Además de los requisitos especificados en la RVM N° 05-2024-MINEDU, se debe incluir el Anexo de Recolección de Datos y Autorización para Contacto.